ONGRESO DE LOS DIPUTADOS EGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Ycha: 10/10/2012~13:38:55

Nombre y apellidos					
ROSANA PÉREZ FERNÁNDEZ					
Estado civil	Régimen económico matrimonial				
CASADA	SEPARACIÓN DE BIENES				
Fecha de elección como parlamentario 09 DE OCTUBRE DE 2012	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 09 DE OCTUBRE DE 2012				
Diputado Senador A	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa A CORUÑA				

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		41.568.40		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		0,01		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

-			
	CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_	
	more than the page of the repercicional factoria de esta declaración, es decir, el pago linar si lo	8.444,84	€
l	hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS imentados agrandat polem paraj y la REGISTRO DE INTERESES LIBRO IL DECLARACION DE BIENES

1 0 OCT. 2012

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cump Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.